



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

09 NOV 2023

BUIN,

DECRETO ALC. N° 3595

/ VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Título I Art. 6º y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 869 del 21 de Marzo de 2023, mediante el cual Acepta la Renuncia Voluntaria a contar del 01 de Abril de 2023, presentada por la funcionaria doña Ana Ester Pedraza Peña, Grado 7º de la Planta Profesionales – Encargada de Finanzas, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, que se acoge a Retiro Voluntario.

2.- El Decreto ALC. N° 1420 de fecha 02 de mayo de 2023, que aprueba el nombramiento de don Felipe Sebastián Meza Ceron, Contador Público y Auditor, como Suplente Grado 7º de la Planta Profesionales, en el cargo como Encargado de Finanzas, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, a contar del 02 de Mayo de 2023 hasta el 31 de Octubre de 2023, ambas fechas inclusive.

2.- El Memo N° 954 del 24 de octubre de 2023, enviado por la Directora de Administración y Finanzas, que solicita al Administrador Municipal, autorizar el nombramiento en calidad de Suplente de don Felipe Meza Ceron, en el Grado 7º de la Planta Profesionales, del cargo vacante como Encargado de Finanzas, a contar del 01 de Noviembre de 2023.

3.- La resolución del Administrador Municipal.

D E C R E T O

1.- Apruébese el nombramiento de don **FELIPE SEBASTIÁN MEZA CERON**, Cédula de Identidad N° . Contador Público y Auditor, como Suplente Grado 7º de la Planta Profesionales, en el cargo vacante de Encargado de Finanzas, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, a contar del **01 de Noviembre 2023 hasta el 31 de Diciembre de 2023**, ambas fechas inclusive.

2.- Dejase establecido que el funcionario don Felipe Meza Ceron, mantiene en propiedad su cargo Grado 10º de la Planta Jefaturas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



RAMIRO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAL/GMG/VZS/VVS/UR/ams.

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la República.
- Secretaría Municipal.
- Recursos Humanos.



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE